

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 146.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Olegario Helena, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Restauración, en reemplazo de José Fco. Urbaez;

José Miguel Cabral, 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de La Victoria, en reemplazo de Esteban Guzmán;

Manuel María Miranda, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Provincial Electoral de Puerto Plata, en reemplazo de Ing. A. Cocco;

Apolinar Reyes, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Cotuy, en reemplazo de Arturo Rincón;

Plinio Félix, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Barahona, en reemplazo de Arturo Felix B.;

Arismendy Henríquez, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Domingo Rosario;

Euclides González, 2do. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Monte Cristy, en reemplazo de Juan I. Rodríguez;

Ramón A. Rosario, 1er. Sustituto del 2do. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Samaná, en reemplazo de Joaquín E. de León;

Enrique Dorado, 2do. Vocal de la Junta Provincial Electoral de Azua, en reemplazo de Héctor Tamburini;

Armando Pompeyo López, 1er. Sustituto del 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Santiago, en reemplazo de Sergio Herrera;

Luis José Sardá, 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Monción, en reemplazo de Raul Genao;

Enrique Castillo, 1er. Vocal de la Junta Municipal Electoral de Las Matas de Farfán, en reemplazo de Eduardo Peguero; y

Emilio Reyes, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Jovero, en reemplazo de Gustavo A. García.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 147.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Leandro Fernández, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Domingo Rosario;

Florentino Moreta, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Alberto Mármol;

Manuel Moreno Feliz, 2do. Sustituto del Presidente de la

Emilio Reyes, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Jovero, en reemplazo de Gustavo A. García.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 147.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Leandro Fernández, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Domingo Rosario;

Florentino Moreta, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Alberto Mármol;

Manuel Moreno Feliz, 2do. Sustituto del Presidente de la

Emilio Reyes, Secretario de la Junta Municipal Electoral de Jovero, en reemplazo de Gustavo A. García.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de Febrero del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendada:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendada:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendada:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3509.

NUMERO 147.

En virtud de los poderes de que estoy investido, y
VISTO lo que dispone el Artículo 8 del Decreto No. 126,

RESUELVO :

1.— Nombrar a los Señores:

Leandro Fernández, Sustituto Secretario de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Domingo Rosario;

Florentino Moreta, 1er. Sustituto del Presidente de la Junta Municipal Electoral de Bonao, en reemplazo de Alberto Mármol;

Manuel Moreno Feliz, 2do. Sustituto del Presidente de la